

ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-CENARES/MINSA
"SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-CENARES/MINSA - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – TRES (03) ÍTEMS"

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025-CS-SIE-03-2025-CENARES/MINSA
---	----------------	---------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Jesús María, el 21 de marzo del año 2025, en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Miembros de Comité de Selección N° 015-2025-OA-CENARES-MINSA de fecha 24/02/2025 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-CENARES/MINSA cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CENTRALIZADA PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - TRES (03) ITEMS", a fin de efectuar la verificación de ofertas presentadas y el otorgamiento de la Buena Pro.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	NANCY ESTHER RAMOS TOLEDO	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Programación del CENARES
		Suplente			
Primer Miembro	JOSUE GABRIEL NOE TORRES	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Programación del CENARES
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE LUIS PAREDES ALIAGA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Adquisiciones del CENARES
		Suplente			

4 DETALLE DE REGISTRO DE POSTORES Y POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS
 Según Reporte de registro de participantes del SEACE, se registraron los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MEDIFARMA S A	20100018625
2	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	20100287791
3	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	20417180134
4	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	20509882101
5	DROGUERIA LIPHARMA S.A.C.	20523672801
6	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
7	AXIERTA S.A.C.	20607928941

De acuerdo al Reporte de Resultados del Periodo de Lances del citado procedimiento de selección, presentaron ofertas los siguientes postores:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor
1	ACIDO FUSIDICO 2 g/100 g 15 g CREMA	AXIERTA S.A.C. INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A
2	BENZOATO DE BENCILO 25 g/100 mL (25 %) 120 mL LOCION	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A
3	LIDOCAINA CLORHIDRATO + EPINEFRINA SIN PRESERVANTE 20 mg +	LABORATORIOS UNIDOS S.A.

5 RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
 De la verificación de ofertas presentadas para el ítem N° 1, se tiene como resultado que cumplen con las características y/o requisitos funcionales y condiciones requeridas en las Especificaciones Técnicas, según Anexo N° 01 adjunto, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón Social del Postor	Valor Estimado S/	Resultado Oferta	Resultado Periodo de Lance (S/)
1	ACIDO FUSIDICO 2 g/100 g 15 g CREMA	AXIERTA S.A.C.	272,990.25	CALIFICADO	197,640.00
		INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		CALIFICADO	580,000.00
2	BENZOATO DE BENCILO 25 g/100 mL (25 %) 120 mL LOCION	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	514,260.00	CALIFICADO	1,190,416.00
		INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A		CALIFICADO	1,714,200.00

Respecto al ítem N° 3 - LIDOCAINA CLORHIDRATO + EPINEFRINA SIN PRESERVANTE 20 mg + 5 µg/mL 20 mL INYECTABLE de acuerdo al Art. 65 numeral 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas."

Respecto al ítem N° 2 - BENZOATO DE BENCILO 25 g/100 mL (25 %) 120 mL LOCION de acuerdo al Art. 68 numeral 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que establece "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

Mediante Oficio N° 001-2025-CS-SIE-N° 03-2025-CENARES/MINSA de fecha 11 de marzo de 2025, se solicitó al postor CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. la reducción de su oferta.

Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2025, el postor CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. remitió el ajuste del precio respecto al último lance a través del ANEXO N° 9 de las Bases por el monto de S/. 998,521.50 soles.

En ese sentido, de acuerdo al Art.68 numeral 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que establece "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad", el comité de Selección mediante Oficio N° 003-2025-CS-SIE-N° 03-2025-CENARES/MINSA de fecha 14 de marzo de 2025, solicitó al Titular de la Entidad señalar si se cuenta con los recursos presupuestales y contar con su aprobación a efectos de considerar válida la oferta.

Mediante Carta N° D000075-2025-CENARES-MINSA de fecha 20 de marzo del 2025, la Dirección General del CENARES remite al Comité de Selección la confirmación del valor ofertado que cuenta con cobertura presupuestal así como la autorización para validar la oferta que supera el valor estimado.

6 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la documentación obligatoria presentada en la oferta, los postores ganadores de la buena pro son:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO S/
1	ACIDO FUSIDICO 2 g/100 g 15 g CREMA	AXIERTA S.A.C.	197,640.00

J
of
f

2	BENZOATO DE BENCILO 25 g/100 mL (25 %) 120 mL LOCION	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	998,521.50
7	BASE LEGAL		
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Definida la Oferta ganadora el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)"</p> <p>Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Declaración de desierto</p> <p>Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Rechazo de ofertas</p>			
8	ACUERDO ADOPTADO		
<p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, toman los siguientes acuerdos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar la buena pro del ítem N° 1 al postor AXIERTA S.A.C. por el importe de S/197,640.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 soles) y del ítem N° 2 al postor CORPORACION ALESSANDRA S.A.C. por el importe de S/ 998,521.50 (Novecientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Veintiuno con 50/100 soles). 2. Declarar desierto el ítem N° 3 debido a que solo se cuenta con una sola oferta. 3. Publicar el acta y anexo correspondiente al otorgamiento de la buena pro en la plataforma del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección. <p>No existiendo observación alguna, se da por terminado el presente acto y en señal de conformidad el Comité de Selección por UNANIMIDAD suscribe la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día.</p>			
9	OBSERVACIONES		
Ninguna.			
10	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
 NANCY ESTHER RAMOS TOLEDO NOMBRES Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
 JOSUE GABRIEL NOE TORRES NOMBRES Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO		 JOSE LUIS PAREDES ALIAGA NOMBRES Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-CENARES/MINSA-1

Entidad Convocante		CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD	
No Item		1	
Descripción del Item		ACIDO FUSIDICO 2 g/100 g 15 g CREMA	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607928941	AXIERTA S.A.C.	197640
2	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	580000

Entidad Convocante		CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD	
No Item		2	
Descripción del Item		BENZOATO DE BENCILO 25 g/100 mL (25 %) 120 mL LOCION	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	1190416
2	20100287791	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	1714200

Entidad Convocante		CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD	
No Item		3	
Descripción del Item		LIDOCAINA CLORHIDRATO + EPINEFRINA SIN PRESERVANTE 20 mg + 5 µg/mL 20 mL INYECTABLE	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20417180134	LABORATORIOS UNIDOS S.A.	125273.5

